



Ficha: 4017  
do. 165666

ORD.: EXP. N° 3768 ✓

EXP.: N° 302 X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 558 de fecha 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 24, 25, 26, 25-A y 28.

Expropiación para la obra "Camino Reposición Ruta 225 Ch, Sector Enseñada - Petrohue tramo Km. 43,32037 - Km. 52,89972".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 5 de agosto de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **TURISTICA LOS SALTOS S.A.**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **15 de junio de 2010**, Repertorio N° **3626-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 951 N° 1597, lote N°24; Fs. 951 vta N°1598, lote N°25; Fs. 952 vta N°1.600, lote N°26; Fs. 952 N°1599, lote N°25-A; Fs. 953, N°1601; lote N°28**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 558 de fecha 30 de abril de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$16.471.614.-** a la orden de **TURISTICA LOS SALTOS S.A.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región - Puerto Montt

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

ICB/FSM/cbr.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región X Región.
- Proceso 4044999

